

## Regulación Financiera: Actualización Semanal. 16 de marzo 2018

Matías Daniel Cabrera / Alvaro Romero / Pilar Soler 16 Mar 2018

## **GLOBAL**

FSB lanza una encuesta sobre financiación de infraestructuras

Forma parte de su plan para evaluar el impacto de las <u>reformas regulatorias</u> del G20, busca información sobre las nuevas tendencias en financiación de infraestructuras. Plazo: 6 abr.

• FSB publica guia complementaria sobre buenas prácticas de compensación

Emite guia sobre el uso de <u>herramientas de compensación</u> para abordar el riesgo por mala conducta. basado en los resultados de la consulta de junio 2017.

• FSB publica informes sobre banca corresponsal y recomendaciones sobre remesas

Los informes: i) destacan medidas adoptadas para implementar el plan de acción del FSB sobre la banca corresponsal; ii) hace 19 recomendaciones para mejorar las barreras de las empresas de remesa al acceso a los servicios bancarios.

• BCBS publica manual sobre programa de evaluación de consistencia regulatoria (RCAP)

Actualiza la <u>metodología</u> del proceso RCAP para incluir la evaluación del ratio de liquidez a largo plazo y el marco de grandes exposiciones

## **EUROPA**



• EC publica propuesta de Regulación sobre préstamos dudosos (NPLs)

Pretende <u>abordar</u> el gran volumen de NPLs y evitar su posible acumulación. El segundo informe de progreso confirma la disminución de las existencias de NPLs. Plazo: 9 mayo.

• ECB publica expectativas supervisoras para provisionar préstamos dudosos

Con objetivo de evitar acumulación excesiva de <u>exposiciones dudosas</u> sin cobertura. ECB valorará entre otros, el tiempo de la exposición como dudosa y la existencia de colateral.

• EC publica tres propuestas para desarrollar la Union de Mercado de Capitales (CMU)

i) Iniciativa sobre el marco de <u>bonos garantizados</u>, ii) Reglamento sobre <u>facilitación de la distribución</u> <u>transfronteriza</u> de fondos de inversión colectiva y, iii) sobre <u>valores y responsabilidad</u> de reclamaciones.

• EC propone directiva sobre agentes de crédito y compradores de crédito

Busca prevenir la excesiva creación de <u>NPLs</u>: i) Incrementando la eficiencia en procesos de recuperación de deuda y, ii) fomentando mercados secundarios de NPLs. Plazo: 9 may.

• EBA publica su hoja de ruta sobre FinTech

<u>Prioridades:</u> Seguimiento del perímetro regulatorio, sandboxes regulatorios, tendencias emergentes, fomentar mejores prácticas en ciberseguridad e identificar riesgos AML/TF.

· ESAS publica informe sobre Big Data

Consideran que el <u>Big Data</u> trae muchos beneficios a la industria financiera y consumidores, sus preocupaciones vienen de las herramientas, que puede llevar a decisiones incorrectas.

• BCE lanza segunda consulta sobre tasa de interés a un día sin garantía en euros

Se trata de la <u>segunda consulta</u> del BCE en la que pide opiniones sobre las características técnicas del nuevo tipo de interés a un día sin garantía y en euros. Plazo: 20 abr.

BCE publica acta de la primera reunión del grupo de trabajo sobre tasas libres de riesgo

<u>Acta</u> y presentaciones de la primera reunión del grupo cuyo objetivo es identificar y recomendar tasas de interés libres de riesgo alternativas y asegurar una transición suave.

## **ESTADOS UNIDOS**



• CFPB pide comentarios sobre la normativa adoptada y nuevas autoridades reguladoras

Busca <u>comentarios</u> sobre si debe enmendar cualquier regla emitida desde su creación o emitir reglas bajo la nueva autoridad prevista en Dodd-Frank. Plazo: 90 dias.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo de prensa. Finanzas sostenibles: cada vez menos verdes. Marzo 2018
- Artículo de prensa. Finanzas sostenibles: preparados para ir más allá. Marzo 2018
- Situación Economía Digital. Marzo 2018
- Situación Banca. Febrero 2018
- Situación Regulación Financiera. Enero 2018

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español e inglés.



El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.